



República de Colombia
 Departamento de Antioquia
 Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Caucasia
 P.J 7534 de 30 de marzo 2007
 NIT: 811.022.171-8



No. 0045-2024

CERTIFICADO:

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, mediante inspección ocular No 00044 de 2024, realizada el día 15 de julio del 2024 a ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO PARA COLOMBIA ASORECICOL - CAUCASIA, identificado con NIT: 901.319.011 - 0, ubicado en la Carrera 2 diagonal 24ª-47, Barrio el Carmen, según los parámetros exigidos por la ley 1575 del 21 de agosto de 2012 artículo 42 (Mod. Art. 7 Ley 1796 del 2016) de inspecciones de seguridad, resolución 0661 de 2014 artículos 197,199,200,201,202,203,207,208,209,210,211,212,213,214,215,216; NSR10, NFPA 1, NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20, NFPA 25, NFPA 72, NFPA 291, RETIE, NTC 2301, NTC 2050.

Hace constar que:

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO PARA COLOMBIA ASORECICOL- CAUCASIA

Identificado con NIT: 901.319.011 - 0

Cumple con los parámetros mínimos exigidos por la normatividad vigente, razón por la cual se hace acreedor de este visto bueno por el término de un (1) año, mientras conserve las condiciones de seguridad exigidas por la ley.

El cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Caucasia queda exento de toda responsabilidad civil y penal, en el momento en el que los propietarios alteren las condiciones de seguridad, generando riesgo para la vida humana; y según lo especificado en el acta de certificación.

Valido hasta julio 14 de 2025

Edward V.T
 Edward Smith Valencia Trujillo
 Comandante y representante legal CBV Caucasia



Juan Camilo Padilla
 Juan Camilo Padilla Castillo
 Inspector CBV Caucasia

